



"2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

### MINUTA DE TRABAJO

**Objetivo de la reunión:**

## **Análisis de las fichas técnicas de valoración para la modificación de los instrumentos de Control y Consulta archivísticos**

## Segunda Reunión Extraordinaria de Trabajo del Grupo Interdisciplinario del AGEO

Lugar de la reunión:

Sala de Juntas de Archivo General  
del Estado de Oaxaca

Fecha: 04 de diciembre de 2025

Hora: 10:00 horas

En la Sala de Juntas del Archivo General del Estado de Oaxaca, sita en Calle Los Pinos, esq. Av. Canteras, Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, con el fin de dar cumplimiento a la actividad **No. 3 Llevar a cabo Reuniones de Trabajo del G.I. del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025** se encuentran reunidas las personas convocadas mediante Circular: AGEO/DG/DA/GI/C/02/11/2025 con fecha de 27 de noviembre de 2025, la cual se adjunta a la presente minuta como **ANEXO 1**, para llevar a cabo la Segunda Reunión Extraordinaria de Trabajo del Grupo Interdisciplinario del AGEO, bajo los siguientes puntos:

1. BIENVENIDA.
2. ANÁLISIS DE FICHAS TECNICAS.
3. CONCLUSIONES Y ACUERDOS.
4. CIERRE DE LA REUNIÓN.

## 1. BIENVENIDA:

En uso de la palabra el **C. Jacobo Babines López**, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca, da la bienvenida a las personas que se encuentran presentes de acuerdo a lo que se establece en el artículo 50 de la Ley General de Archivos y artículo 48 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

Para el desahogo de este punto, la **C. Guadalupe García Díaz**, Coordinadora de Archivos del Archivo General del Estado de Oaxaca realiza el pase de lista de asistencia de los integrantes del Grupo Interdisciplinario del Archivo General del Estado de Oaxaca, convocados y da la bienvenida a la C. Mónica del Pilar Rodríguez y Rodríguez, Jefa del Departamento de Capacitación y Asesoría Archivística, como integrante del Grupo Interdisciplinario acreditándose con nombramiento como jefa del Departamento de Capacitación y Asesoría Archivística **(ANEXO 2)**, esto, con fundamento en el artículo 48 fracción VII de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y en los artículos 5 fracción VI inciso e), y 9 fracciones II y VII de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Archivo General del Estado de Oaxaca.

Lista de Asistencia se adjunta a la presente minuta como **ANEXO 3**.

Los Pinos esquina Av. Canteras S/N, Agencia Municipal Sta. María Ixcotel C.P. 71228, Santa Lucía del Camino, Oax.  
Dirección General 951 515 41 76 [www.oaxaca.gob.mx/ageo](http://www.oaxaca.gob.mx/ageo)

Jacobs Barbines  
—ope—



Handwritten signature: *[Signature]*

Hand  
off

1

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, a circular stamp, and various initials and signatures below.



Una vez realizado el pase de lista de asistencia y asentando que se cuenta con la presencia de todas y todos los convocados la **C. Guadalupe García Díaz**, Coordinadora de Archivos da fe y legalidad que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, el **C. Jacobo Babines López**, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca, procede a instalar formalmente la Segunda Reunión Extraordinaria de Trabajo del Grupo Interdisciplinario correspondiente al ejercicio 2025.

Lo anterior, en cumplimiento con el artículo 49 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, en relación con el artículo 9 fracción VII de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Archivo General del Estado de Oaxaca.

## 2. ANÁLISIS DE FICHAS TECNICAS.

En uso de la palabra, la **C. Guadalupe García Díaz**, Coordinadora de Archivos del AGEO, informa que, con el fin de dar seguimiento a las conclusiones y acuerdos de la primera reunión de trabajo celebrada el pasado 18 de septiembre de 2025, en la que se establecieron las siguientes Conclusiones y Acuerdos:

- Los integrantes del Grupo Interdisciplinario, acuerdan que, la **C. Guadalupe García Díaz**, Directora administrativa y Coordinadora de Archivos, en el mes de noviembre solicitará las propuestas de modificación a los instrumentos de control y consulta archivísticos, a los integrantes del SIA.
- Una vez recibidas las propuestas por parte de los integrantes del SIA, la **C. Guadalupe García Díaz**, Directora Administrativa y Coordinadora de Archivos del AGEO, convocará a una 2ª Reunión de Trabajo de este Grupo Interdisciplinario, con el fin de realizar el análisis correspondiente.

La **C. Guadalupe García Díaz**, Coordinadora de Archivos del AGEO, procede a presentar las fichas técnicas de valoración documental de series y/o subseries, solicitadas a los integrantes del SIA para su valoración, dichas fichas se adjuntan a la presente minuta como **ANEXO 4**.

## 3. CONCLUSIONES Y ACUERDOS:

Una vez realizada la presentación y análisis de las diferentes propuestas de modificación a los instrumentos de control y consulta archivística del Archivo General del Estado de Oaxaca, para el ejercicio 2026, derivaron los siguientes acuerdos:

- **ACUERDO 1** Los integrantes del Grupo Interdisciplinario acuerdan, por unanimidad de votos, la eliminación de las series:
  - 1C.8 Plan de trabajo Institucional



**AGEO**  
ARCHIVO GENERAL  
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

- o 4C.4 Proyectos de Inversión
- o 6C.3 Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)
- o 6C.4 Instrumentos de control y consulta
- o 6C.5 Transferencias documentales
- o 6C.6 Bajas documentales
- o 1S.5 Transferencias secundarias del poder ejecutivo
- o 2S.5 Dictámenes de declaratoria de carácter Histórico
- o 3S.1 Atención al Público
- o 3S.3 Vinculación académica

**ACUERDO 2** Los integrantes del Grupo Interdisciplinario, acuerdan por unanimidad de votos que, la **C. Guadalupe García Díaz**, Directora Administrativa y Coordinadora de Archivos, deberá realizar la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental 2026, de acuerdo con la eliminación de las series antes mencionadas y posteriormente presentar esta propuesta ante el Sistema Institucional de Archivos del Archivo General del Estado de Oaxaca, en una Sesión Extraordinaria.

Lo anterior con fundamento en el artículo 6 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Archivo General del Estado de Oaxaca.

#### **CIERRE DE LA REUNIÓN:**

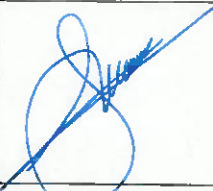
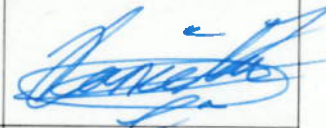
En uso de la voz, el **C. Jacobo Babines López**, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca, agradece a los presentes su tan valiosa participación y da por concluida la presente reunión de trabajo, siendo las **12 horas con 45 minutos** del mismo día.

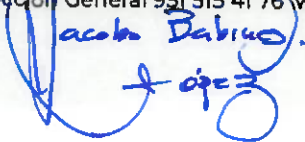
Firman la presente Minuta de trabajo, quienes en ella intervienen, la cual consta de **05** hojas de minuta y **134** hojas de **4** anexos.

#### **Integrantes del Grupo Interdisciplinario del Archivo General del Estado de Oaxaca.**

| No. | NOMBRE                                   | CARGO EN G.I.                                                     | FIRMA |
|-----|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------|
| 1   | <b>C. Jacobo Babines López</b>           | Titular del Archivo General del Estado de Oaxaca                  |       |
| 2   | <b>C. Nancy Gabriela Morales Morales</b> | Titular de la Dirección Jurídica y de la Unidad de Transparencia. |       |



|    |                                           |                                                                                                     |                                                                                       |
|----|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 3  | <b>C. Francisco López López</b>           | Titular del Departamento de Recursos Humanos y Financieros / Área de Planeación y/o Mejora Continua |    |
| 4  | <b>C. Guadalupe García Díaz</b>           | Titular del área coordinadora de archivos.                                                          |    |
| 5  | <b>C. Mauro César Balderas Talarico</b>   | Enlace Operativo de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital.                                 |    |
| 6  | <b>C. Armando Enríquez Cruz</b>           | Titular del Órgano Interno de Control                                                               |    |
| 7  | <b>C. Daniela López Cortés</b>            | Titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.                              |   |
| 8  | <b>C. José Francisco Toledo Méndez</b>    | Titular del Departamento de Convenios y Contratos.                                                  |  |
| 9  | <b>C. Enrique Santos Pérez</b>            | Titular del Departamento de lo Contencioso.                                                         |  |
| 10 | <b>C. Nancy Pérez Bielma</b>              | Titular de la Dirección del Archivo Histórico Central                                               |  |
| 11 | <b>C. Francisco Andrés Martínez López</b> | Titular del Departamento de Procesos Archivísticos                                                  |  |
| 12 | <b>C. Ilse Anabel Martínez Roque</b>      | Titular del Departamento de Reproducción Documental.                                                |  |

  
+ 09-3



"2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

|    |                                                  |                                                                    |  |
|----|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--|
| 13 | <b>C. Ana Paula García Flores</b>                | Titular del Departamento de Conservación del Patrimonio Documental |  |
| 14 | <b>C. Julio León Zárate</b>                      | Titular de la Dirección de Desarrollo Archivístico Estatal.        |  |
| 15 | <b>C. Mónica del Pilar Rodríguez y Rodríguez</b> | Titular del Departamento de Capacitación y Asesoría Archivística   |  |
| 16 | <b>C. Paola Martínez Bautista</b>                | Titular del Departamento de Disposición Documental.                |  |

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El Archivo General del Estado de Oaxaca, es el responsable del tratamiento de sus datos personales.

Sus datos personales serán utilizados únicamente para la finalidad que se requiera, lo anterior, de acuerdo al trámite a realizar, los cuales pueden ser:

- Integración de expedientes del personal en el proceso de contratación de prestación de servicios laborales.
- Integración de expedientes de personas para la prestación de su Servicio Social en la Entidad.
- Llevar a cabo los contratos y convenios con la institución.
- Solicitud de copias Certificadas.
- Elaboración de la memoria de imágenes y acervo documental.
- Elaboración de Informes de asistencia a actividades.
- Demás actividades competentes para este Archivo General del Estado de Oaxaca.
- Trámite y resolución de solicitudes de los derechos de ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición).

De conformidad con lo que establece el artículo 5 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, requerimos de su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos personales sensibles, salvo que se trate de alguno de los casos establecidos en el artículo 15 de la mencionada ley.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de alguna relación jurídica, así como aquellas finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, el Archivo General del Estado de Oaxaca, podrá transferir los datos personales necesarios en los casos previstos en el artículo 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca a otros órganos responsables de la Administración Pública Estatal con la finalidad de revisión e instrumentación legal y en razón de procedimientos derivados del propio trámite en gestión.

El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral, es el siguiente: <https://www.oaxaca.gob.mx/ageo/aviso-de-privacidad/>